Cerrillos
VAMOS ARRIBA

002660

DECRETO ALCALDICIO N.º 201/ /2023

Cerrillos, 30 NOV. 2023

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N.º 100/2593/2023; el Decreto Alcaldicio N.º 201/1465/2023; La carta de renuncia presentada por don **MIJAIL FABIÁN GUEVARA MARTÍNEZ**

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Alcaldicio N.º 201/1465/2023; se contrató bajo el Régimen del Código del Trabajo a don **MIJAIL FABIÁN GUEVARA MARTÍNEZ,** cédula de identidad N[redacted]a contar del 01 de julio de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

La carta de renuncia, presentada por don **MIJAIL FABIÁN GUEVARA MARTÍNEZ,** con fecha 01 de noviembre de 2023

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 01 de noviembre de 2023, al Contrato de Trabajo suscrito con don **MIJAIL FABIÁN GUEVARA MARTÍNEZ,** cédula de identidad N.º[redacted]ancionado mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/1465/2023, por renuncia voluntaria.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. La Unidad de Remuneraciones efectuará los cálculos correspondientes al finiquito, quien además velará por el pago oportuno de éste.

3.1 Dicho cálculo se remitirá junto con la certificación del pago de cotizaciones a la unidad de Secretaría Municipal para la formalización del finiquito correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

TAMARA GÓMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LUIS GUILLERMO VERGARA ORELLANA
ALCALDES (S)

LGVO/TGT/FCQ/mpt
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web